DECRETO Nº DGM-4206-2026

TEMUCO 25.09.2026

VISTOS :

1. El Convenio Marco de Colaboración de fecha 30 de agosto de 2026, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Universidad Católica de Temuco, Chile.

2. Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el Convenio Marco de Colaboración celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Universidad Católica de Temuco, Chile, cuyo objeto es planificar, ejecutar y evaluar conjuntamente actividades en los ámbitos de docencia, investigación, extensión y vínculo. En el marco de dicho instrumento, las partes acuerdan además colaborar durante el mes de octubre de 2026 en la realización del IV Congreso de Gobierno Abierto, con sede en la Universidad Católica de Temuco.

2. El referido convenio se entiende formar parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE

V°B° M.M.A.

V°B° R.L.L.A.

V°B°

[redacted]

Firmado Electronicamente
ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE
FF: 01-10-2026

Firmado Electronicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
FF: 01-10-2026

Ver Aquí Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.